

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### CONSEJO DE GOBIERNO

#### 12215 *Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de noviembre de 2018 de concesión de los premios anuales Esports IB 2018*

En el BOIB núm. 117, de 23 de septiembre de 2017, se publicó el Decreto 46/2017, de 22 de septiembre, por el que se regulan los premios anuales Esports IB, que, de acuerdo con el artículo 1, tienen por objeto honrar y reconocer la actividad deportiva de personas, deportistas, equipos, clubs y entidades relacionadas con el ámbito de la actividad física y el deporte. El artículo 2 establece que los premios tendrán carácter anual y naturaleza honorífica, no retribuida y no generarán ningún efecto económico. Las distinciones, que consistirán en un galardón con una imagen representativa de las Illes Balears, son personales e intransferibles.

Según el artículo 6 del Decreto 46/2017, corresponde a la Asamblea Balear del Deporte formular las propuestas o candidaturas de cada una de las modalidades convocadas de los galardones deportivos y de las menciones al mérito deportivo de las Illes Balears. El artículo 7 regula el jurado, como un órgano colegiado al que le corresponde valorar las propuestas o candidaturas presentadas por la Asamblea Balear del Deporte, cuya presidenta es la consejera de Cultura, Participación y Deportes.

Por otro lado, del artículo 9 se desprende que el jurado, mediante su presidenta, ha de elevar los nombres de los candidatos propuestos por la Asamblea Balear del Deporte al Consejo de Gobierno, el cual ha de adoptar el acuerdo de concesión de los premios y menciones.

Mediante la Resolución de la consejera de Cultura, Participación y Deportes de 28 de agosto de 2018, que se publicó en el BOIB núm. 110, de 6 de septiembre de 2018, se convocaron los premios anuales Esports IB 2018.

El 15 de octubre de 2018 se reunió la Asamblea Balear del Deporte para hacer la propuesta de las candidaturas a los premios y menciones, en el marco de esta convocatoria.

El 8 de noviembre de 2018 tuvo lugar la sesión en la que el jurado de los premios anuales Esports IB realizó las votaciones para elegir a las candidaturas galardonadas.

Por todo ello, como presidenta del jurado y de acuerdo con el artículo 9 del Decreto 46/2017 y el apartado 7.1 de la Resolución de 28 de agosto de 2018 de convocatoria de los premios, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejera de Cultura, Participación y Deportes, en la sesión del día 23 de noviembre de 2018, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

**Primero.** Otorgar los premios anuales Esports IB 2018, que son los siguientes:

- Premios para cada categoría:

Posam valors a l'esport: Sr. D. Ramón Viñals Bastidas

Promesa masculina: Sr. D. Nicolau Mir Rosselló

Promesa femenina: Sra. Dña. María Perelló Mora

Mejor deportista femenina: Sra. Dña. Patricia Guijarro Gutiérrez

Mejor deportista masculino: Sr. D. Mario Mola Díaz

Mejor deportista de deporte adaptado masculino: Sr. D. Joan Reinoso Figuerola

Mejor deportista de deporte adaptado femenino: Sra. Dña. Nerea Barrientos Arrom

Mejor equipo femenino: Club Xelska

Mejor equipo masculino: Espanya HC

Mejor técnico: Sr. D. Pedro Mir Homar

Mejor técnica: Sra. Dña. Bàrbara Llull Alcina





Premio honorífico: Sr. D. Miguel Ángel Milla Fernández

- Menciones al mérito deportivo:

Sr. D. Toni Roig Serra

Sr. D. Joan Mir Mayrata

Sr. D. Enric Mas Nicolau

Sra. Dña. Tita Llorens Bagur

Real Club Náutico de Palma

Sra. Dña. Catalina Corró Lorente

**Segundo.** Publicar este acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 23 de noviembre de 2018

**La secretaria del Consejo de Gobierno**  
Pilar Costa i Serra

